



SUBDIRECCIÓN: GENERAL DE ADMÓN. Y FINANZAS  
DIRECCIÓN: DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD: DE SERVICIOS AL PERSONAL  
DEPARTAMENTO: DE RELACIONES LABORALES

**ASUNTO: CIRCULAR No. 063**

Oaxaca de Juárez, Oax., 01 de julio 2015.

**CC. SUBDIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD,  
SUBDIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y CALIDAD,  
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS,  
COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA,  
JEFES DE JURISDICCIÓN, DIRECTORES DE HOSPITALES,  
JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO Y  
DIRECTORES DE CENTROS DE SALUD.  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo establecido por el Artículo 141, fracción II, penúltimo párrafo y con las facultades que concede el Artículo 1° de las Condiciones Generales de Trabajo y 10° del Reglamento Interno de los Servicios de Salud de Oaxaca, el Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca y en su ausencia el Encargado del Despacho, **ING. HÉCTOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**, aplicando la Justicia e Igualdad a los trabajadores de este Organismo, como un reconocimiento a la loable labor que desempeñan en favor de la población oaxaqueña, comunico a ustedes que ha tenido a bien brindar su autorización por única ocasión para que con motivo de la celebración del **DÍA DEL PADRE**, que se festeja el día 21 de junio, puedan disfrutar de este beneficio a partir del día 22 del mismo mes y año, cuidando en todo momento que éste, se otorgue en sus centros de trabajo de forma escalonada, con el objeto de que los servicios que se prestan a la población, no se vean afectados.

Resulta importante mencionar que, con el objeto de homogeneizar el derecho para los trabajadores de las diferentes jornadas de trabajo que se tienen establecidas, para dar continuidad al servicio público que se presta, se concederán 6 horas para el personal que labora en las jornadas especiales nocturnas, así como 6 horas para el personal de la jornada especial de los días sábados, domingos y festivos.

Sin otro particular por el momento, hago propicio el medio para enviarles una felicitación en su día.

**ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LOS S.S.O.**



**SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA  
LIC. SERGIO FÉLIX MENDOZA BENÍTEZ. DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN**

- Cf.c.- Ing.- Héctor González Hernández.- Encargado del Despacho de la Dirección General de los Servicios de Salud de Oaxaca.- Para su conocimiento.
- Lic.-Hugo Alberto Espinoza Morales.- Subdirector General de Administración y Finanzas de los S.S.O.- Iden.
- Lic.- Martín Mario Méndez Ruiz.- Director de Asuntos Jurídicos de los S.S.O.- Iden.
- L.A.E.- Cesar Román Figueroa Hernández.- Jefe de la Unidad de Servicios al Personal.- Iden.
- Enf.- Constantino Mario Félix Pacheco.- Secretario General de la Sección Sindical No. 35.- Iden.
- P.S.- Luis Gerardo Aguilar Gómez.- Secretario General de la Sección Sindical No. 94.- Iden.
- C.- Adolfo Carrasco Martínez.- Secretario General de la Sección Sindical No. 73.- Iden.
- Lic.-José Carlos Morales Cruz.- Secretario General de la Sección Sindical No. 71.- Iden.

CRFH\*RCMG\*NAF.

"2015, AÑO DE LA CANCIÓN MIXTECA"